



**Diputación
de Córdoba**

2020

PLAN ANUAL DE CENTRO

RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES

"MATÍAS CAMACHO" Y

RESIDENCIA DE PERSONAS GRAVEMENTE

AFECTADAS "SANTA MARÍA DE LA

MERCED"

24-2-2020

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.	Pág. 5
2.- HORARIO DEL CENTRO.	Pág. 7
3.- ÁREA ADMINISTRATIVA.	Pág. 9
4.- ÁREA TRABAJO SOCIAL.	Pág. 10
5.- ÁREA PSICOTERAPEUTICA.	Pág. 16
6.- ÁREA CLÍNICA.	Pág. 39
7.- ÁREA DE TERÁPIA OCUPACIONAL.	Pág. 43
8.- ÁREA DE FISIOTERAPIA.	Pág. 48

1.- INTRODUCCIÓN.

Este Plan va dirigido a los residentes de nuestras dos residencias, “Matías Camacho” y “Santa María de la Merced” ubicadas la Finca Porrillas Altas de la barriada de Alcolea (Córdoba).

Aunque administrativamente somos dos centros diferenciados con perfiles de usuarios distintos, en nuestro día a día funcionamos de manera conjunta como un solo centro, compartiendo los recursos tanto de personal como de instalaciones y/o medios.

Iniciamos 2020 con una población de 58 residentes con discapacidad intelectual en régimen de internado, de los cuales 24 están calificados como Psicodeficientes, y 34 como gravemente afectados.

Consideramos el Plan como una programación de las actividades con la que pretendemos alcanzar varios objetivos; por un lado, aumentar la convivencia y la integración social de los usuarios, las familias y trabajadores, y por otro dar respuesta a cuestiones tales como: ¿qué actividades vamos a desarrollar en el centro? ¿para qué? ¿con qué medios? ¿cuándo? ¿cuanto tiempo?

Siguiendo las directrices establecidas por la Diputación de Córdoba, este año ubicamos la naturaleza de nuestras actuaciones dentro del marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030, establecidos por la ONU en su asamblea general el 25 de septiembre de 2015.

Dentro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), nuestro Plan se alinea principalmente con los siguientes objetivos:

- ODS nº 3 Salud y Bienestar. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. Todas las actuaciones del área de clínica y fisioterapia van encaminadas al logro de este objetivo.
- ODS nº 4 Educación de calidad. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Los proyectos y actuaciones del área psicopedagógica están orientadas al logro del objetivo nº 4
- ODS nº 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros y sostenibles. En el logro de este objetivo podemos incluir la normalización en la participación de nuestros residentes en los distintos eventos de la ciudad y en otros territorios.

El personal responsable de cada una de las áreas que integran la atención a los usuarios, ha desarrollado su programación anual de actividades, dando a conocer los proyectos y actuaciones que se llevaran a cabo para dar respuesta a las cuestiones que se plantean en este plan. Para su elaboración se han tenido en cuenta las opiniones y sugerencias del personal implicado en su ejecución, así como las propuestas de las familias a través del Consejo de centro celebrado el pasado mes de diciembre.

Este Plan constituye una herramienta esencial para alcanzar las siguientes finalidades:

Con los residentes

- Conservar y potenciar las capacidades personales
- Prevenir y superar limitaciones físicas y psíquicas
- Mantener y potenciar su estado de salud
- Mantener y favorecer la convivencia y las relaciones personales
- Aumentar la autoestima

Con los trabajadores

- Lograr la participación y la implicación de todos en la marcha del centro
- Reducir la improvisación, la desidia y la rutina
- Contar con un instrumento que permita medir y evaluar las actividades que realizamos

Podemos decir que la programación anual de actividades tiene como propósito conseguir una mayor calidad de vida de nuestros residentes. Pero para conseguirlo también es necesario optimizar al máximo los recursos, tanto económicos como humanos, que la Diputación pone a nuestra disposición a través del presupuesto que destina al centro, y que este año asciende a la cantidad de 6.190.441,99 €.

Además de las actuaciones específicas de las diferentes áreas en la que dividimos la atención a nuestros usuarios, realizaremos otras más genéricas que van a influir en el funcionamiento de nuestro día a día, y son:

1. Continuar con el proyecto de informatización de las comunicaciones internas (iniciada en 2016). Estas medidas reducen considerablemente el uso de papel y por tanto la protección del medio ambiente, y se encuadran dentro del cumplimiento de políticas sostenibles de la Diputación con las que todos debemos contribuir.
2. Mantener la relación con otros centros, participar en jornadas relacionadas con el mundo de la discapacidad, y acoger a futuros profesionales con la firma de convenios para la realización de prácticas.
3. Formación continua. Seguiremos proponiendo al servicio de Formación de la Diputación la impartición de cursos específicos que doten a nuestros trabajadores de los conocimientos más avanzados para mejorar la atención de los usuarios.
4. Seguiremos programando con el Servicio de Prevención de la Diputación, cursos recordatorios para dar a conocer el Plan de Autoprotección de cada uno de los centros, donde se actualizan los conocimientos de los trabajadores sobre cómo actuar ante una situación de emergencia. Así mismo realizaremos los simulacros de evacuación de emergencia que establece la normativa.
5. Evidentemente continuaremos con todas las medidas ya establecidas en años anteriores cuyos resultados hayan sido favorables, y que se han incorporado al funcionamiento ordinario del centro.

El Plan de Centro es una guía para todas nuestras actuaciones, por ello es muy importante mantener un compromiso constante con su cumplimiento por parte de todos los que aquí participamos. El éxito del Plan, es el éxito de cada uno de nosotros, y nuestro éxito se traduce en bienestar para los usuarios y en mejora de la calidad del servicio que prestamos.

Nuestra propuesta de actividades para este año da continuidad a las del año anterior, si bien presentamos novedades en planificación y organización, que esperamos redunden en una mejora de las mismas. Parte de esta reorganización se debe a la incorporación reciente al equipo de una Terapeuta Ocupacional, que aporta su visión y experiencia en programación y desarrollo de talleres, posibilitando una oferta amplia, variada y compensada de los mismos que se pueda ajustar a los intereses de nuestros residentes.

Mantenemos como objetivo principal que las actividades planteadas den respuesta a las dimensiones de Calidad de Vida relacionadas con: el Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Desarrollo Personal, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos.

2.- HORARIO DEL CENTRO.

HORA	DIA	ACTIVIDAD	PROGRAMA
8.00 a 9,30	Diario	Levantarse y Aseo	Adquisición de hábitos de aseo, vestido y control de esfínteres
9,30 a 10.00	Diario	Desayuno	Adquisición de hábitos en la comida.
10.00 a 11,15	Diario	Aseo Salón TV. Música	Hábitos de aseo HH. Sociales
11,15 a 12,45	Diario	Talleres	Ver programación anual
13 a 13.30	Diario	Almuerzo	Adquisición de hábitos en la comida
13,30 a 14	Diario	Aseo	Adquisición de hábitos de higiene y control de esfínteres y limpieza de dientes
14 a 15,00	Diario	Salón TV. Música	Relajación. HH. Sociales
15'30 a 17,00	Diario	Afeitados Salón TV. Música	Hábitos de aseo Control de esfínteres.
17 a 17,30	Diario	Merienda	Hábitos en la mesa
17,30 a 18,15	Diario	Aseo Salón TV. Música	Hábitos de aseo HH. Sociales
18,15 a 19.45	Diario	Talleres	Ver programación anual
20.00 a 20.30	Diario	Cena	Hábitos en la mesa
20'30 a 21,00	Diario	Aseo	Control de Esfínteres Hábitos de Aseo Hábitos en el vestido Limpieza de dientes
21,00 a 22,00	Diario	Acostarse	Descanso

OBSERVACIÓN: los intervalos de tiempo destinados a cada actividad son orientativos y se amoldarán a las circunstancias que se den a diario en el centro, se verán modificados en función de la jornada reducida en los meses que se establezcan.

3.- ÁREA DE ADMINISTRACIÓN.

Desde el área de Administración del centro se realizarán las siguientes funciones:

Tramitación de subvenciones: tramitación de la subvención que la Junta de Andalucía, da a la Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”.

Gestión y tramitación de las facturas que se llevan a cabo de Caja Fija, contratos menores.... en cada una de las mensualidades, para mantener el buen funcionamiento del centro y el bienestar de los usuarios.

Remisión al Servicio de Recursos Humanos la relación de los pluses variables del personal trabajador.

Gestión, control y tramitación de los gastos que se originan por parte de los usuarios en el programa “Callejeros Viajeros” y caja fija.

Preparación y organización de las salidas y excursiones que se llevan a cabo por parte de los usuarios.

Elaboración de la propuesta del Presupuesto del Centro que se presenta al Servicio de Hacienda cada año.

Control de presencia de todo el personal del Centro.

Control y seguimiento del Inventario del Centro.

Liquidaciones mensuales del personal residente.

Control de las variaciones de nómina del personal.

Control presupuestario de gasto del Centro.

Manejo aplicaciones informáticas interoperadas con la Diputación de Córdoba, GEX “Gestión de Expedientes”, Eprical “Gestión Presupuestaria”, GIRAL “Aplicación Liquidaciones Usuarios”.

Redacción de pliegos de condiciones e informes para la contratación externa de los distintos servicios y suministros del Centro.

Preparación y realización de simulacros de emergencias.

Preparación y seguimiento de los Planes de Higiene y atención a la inspección de la CC.AA.

Preparación y mantenimiento de todas las autorizaciones oficiales del Centro.

Atención personal y telefónica de trabajadores, familiares de residentes, empresas y otros organismos.

Proponer los programas de formación del personal del Centro.

Programar los períodos de vacaciones de los empleados.

Elaborar y adaptar los cuadrantes de personal de los distintos servicios.

4.- ÁREA DE TRABAJO SOCIAL.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS “STA. MARÍA DE LA MERCED” RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD Nº 1	NOMBRE: TRABAJO SOCIAL EN EL EXTERIOR
RESPONSABLE/S: M ^a Isabel Requena Aranda	GRUPO: todos los usuarios
OBJETIVO ESPECÍFICO	Conseguir que los residentes tengan cubiertas las necesidades (médicas, pensiones, ortopédicas, etc.) que requieran gestiones en el exterior y sus familiares no puedan realizar.
RECURSOS:	
1) MATERIALES	Los propios de la gestión administrativa; turismo oficial; ambulancias; y taxis adaptados
2) HUMANOS	<u>Internos:</u> personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes <u>Externos:</u> conductores de Parque y Talleres; padres y familiares; personal del Sistema Sanitario, Juzgados, Delegación de Igualdad de la Junta de Andalucía, INSS, Ortopedia; Taxistas, Farmacia, y otros etc.
3) FINANCIEROS	Presupuesto para el 2020 de la Diputación y otros...
CALENDARIO	Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes Horario: de 7,30 a.m., a 14,30 p.m. Lugar: Residencia Gravemente Afectados “Santa María de la Merced” Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”
METODOLOGÍA	Será directa y continua ya que se iniciará a petición del Equipo Multidisciplinar ante las demandas y urgencias surgidas a los residentes. La coordinación ha de estar presente en todo momento y conseguir la mayor eficiencia en la utilización del transporte y al menor coste a nivel de personal, para rentabilizar cada desplazamiento.

<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p>	<p>Nº de citas solicitadas para la Médica de Atención Primaria Nº de citas solicitadas para los médicos Especialistas Nº de acompañamientos a citas médicas Nº de llamadas a cuidadoras hospitalarias Nº de veces que se hacen gestiones en el Centro Médico Nº de llamadas a y de las Instituciones y proveedores Nº de visitas a Instituciones (Juzgados, Fundación, Hospitales, etc.)</p>
--	---

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS “STA. MARÍA DE LA MERCED” RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD Nº 2	NOMBRE: TRABAJO SOCIAL CON LAS FAMILIAS
RESPONSABLE/S: M ^a Isabel Requena Aranda	GRUPO: todos los usuarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Tener una comunicación directa y fluida entre las familias y el Centro, con la finalidad de que en todo momento estén informados sobre aquellos aspectos relacionados con los residentes.
RECURSOS:	
1) MATERIALES:	Los propios de la gestión administrativa
2) HUMANOS:	Internos: personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes Externos: padres, hermanos, otros familiares y cuidadores hospitalarios
3) FINANCIEROS:	Presupuesto para el 2020 de la Diputación
CALENDARIO	Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes Horario: de 7,30 a.m., a 14,30 p.m. Lugar: RGA “Santa María de la Merced” Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”
METODOLOGÍA	Será directa y continua tratando, en todo momento, de acercar a los familiares a los actos cotidianos de los residentes, como acompañarlos a las citas o que asistan a una fiesta en el centro. Un trabajo social donde se aplica en todo momento los principios de individualización, no enjuiciamiento, aceptación y respeto en todas las circunstancias

<p>INDICADORES EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de llamadas efectuadas a los padres y familiares para informar de citas, requerir su asistencia para acompañar al residente al médico, convocarlos en el centro. • Nº de llamadas recibidas de los padres y familiares • Nº de contactos directos con los familiares, dentro y fuera del centro. • Nº de otras gestiones realizadas con los familiares • Nº de familiares que acompañan a los residentes a las citas • Nº de residentes que salen de vacaciones con sus familias • Nº de visitas que efectúan las familias al Centro • Nº de familias que participan en las actividades del Centro
--	--

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES RESIDENCIA DE GRAVEMENTE AFECTADOS “STA. MARÍA DE LA MERCED” RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD Nº 3	NOMBRE: TRABAJO SOCIAL EN EL CENTRO
RESPONSABLE/S: M ^a Isabel Requena Aranda	
GRUPO: todos los usuarios	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>Participar en la planificación y coordinación de aquellas acciones conjuntas derivadas del Equipo Multidisciplinar</p> <p>Enseñar y acompañar a las visitas por el Centro cuando lo requiera la ocasión.</p> <p>Evaluar el trabajo realizado de manera que permita una valoración de la idoneidad de la sistematización llevada a cabo.</p>
ACTIVIDADES:	
<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de fichas para la recogida de datos • Control de las fechas para la emisión de los informes tanto a los Juzgados como a los médicos de Atención Primaria • Registro de las incidencias en las historias individuales • Actualización de las cuantías anuales de las pensiones de los residentes • Actualización del material de ortopedia y fecha de visados para la renovación • Contacto con el personal de la Ortopedia para las reparaciones del material deteriorado • Entrega de los justificantes para la Declaración Individual de Pensionistas • Actualización de las resoluciones para el reconocimiento de la Dependencia • Revisión de Programas de Atención Individual dentro del apartado social • Coordinación del uso del transporte en lo relacionado con las citas médicas y desplazamiento a los domicilios de los usuarios. • Acompañamiento a algunas de las visitas que lleguen al Centro • Elaboración de diferentes tipos de informes, según sean para el Juzgado, Delegación para la Igualdad y Bienestar Social, Fundación Cordobesa de Tutela • Elaboración de la Programación y la Memorial Anual. • Y cualquier otra actividad no contemplada en la programación. 	
RECURSOS:	
<p>1) MATERIALES: Los propios de la gestión administrativa</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>Internos:</u> personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes personal del CMPP y de la Residencia</p> <p>2) HUMANOS:</p> <p style="padding-left: 40px;"><u>Externos:</u> visitas del juzgado, representante de pañales, peluquero, personal de la Ortopedia, trabajador social para la Dependencia, etc.</p> <p>3) FINANCIEROS: Presupuesto para el 2020 de la Diputación</p>	
CALENDARIO	<p>Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes</p> <p>Horario: de 7,30 a.m., a 14,30 p.m.</p> <p>Lugar: RGA “Santa María de la Merced” Residencia de Psicodeficientes</p>

METODOLOGÍA	<p>Será directa y continua a través de las decisiones que se tomen en las reuniones</p> <p>Cumplimentar las fichas establecidas para las diferentes actividades y según los indicadores de evaluación establecidos.</p>
INDICADORES EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • N° de llamadas efectuadas dentro del Centro y recibidas • Registro de actividades, pañales, personal colaborador • Control y n° de las visitas (no familiares) realizadas al Centro. • N° de reuniones mantenidas por el Equipo Multidisciplinar • N° de revisiones de PAI, informes Juzgados, etc.

5.- ÁREA PSICOTERAPÉUTICA.

Mantenemos como objetivo principal que las actividades planteadas den respuesta a las dimensiones de Calidad de Vida relacionadas con: el Bienestar Emocional, Relaciones Interpersonales, Desarrollo Personal, Autodeterminación, Inclusión social y Derechos.

Para ello, desarrollaremos acciones con distintos niveles de participación (grupos grandes, grupos pequeños, intervenciones individualizadas), unas más generales y otras más concretas (diarias, estacionales, puntuales,...). No todos los usuarios van a participar en todos los talleres, sino que los talleres se diseñan pensando en un grupo de usuarios en concreto, atendiendo a sus necesidades y compatibilidades; sin dejar de trabajar objetivos generales con todos, como:

- Fomentar las habilidades y capacidades de los residentes para las actividades de la vida diaria, manteniendo en la medida de lo posible la autonomía personal.
- Mantener las capacidades cognitivas y manipulativas adquiridas.
- Estimular la curiosidad, desarrollar la capacidad de elegir entre varias opciones, atender las preferencias personales.
- Diseñar entornos que favorezcan el interés por comunicarse y el desarrollo de formas alternativas de comunicación, facilitando la aparición de conductas más adaptativas.
- Planificar actividades en la comunidad fomentando la normalización, visibilización, integración y participación de los residentes en la sociedad.
- Intervenir sobre déficit/excesos conductuales que puedan limitar la participación social de los residentes en las actividades programadas o dificulte la convivencia con el grupo
- Evaluación y diseño de intervenciones para atender necesidades de los usuarios en prevención y mejora de la salud mental.

Al igual que en años anteriores, se vienen desarrollando talleres cuyo fin principal es mantenimiento y/o adquisición de destrezas que forman parte ya del entramado de actividades habituales realizadas en nuestros centros, nos referimos a programas como: **Movilidad, Paseo, Piscina** (en meses estivales), **Taller de habilidades cognitivas y manipulativas** y **Taller de manualidades**.

Por otra parte, hay acciones dirigidas a pequeños grupos de usuarios que por sus características personales requieren de propuestas específicas. Nos referimos a: **Usuarios callejeros, Explorando nuevas formas de comunicación a través de las Tics, y Estimulación multisensorial en la sala Snoezelen**. Con estas acciones pretendemos atender necesidades especiales que requieren de atención individualizada. Dado que el año pasado no fue viable llevarlas a cabo con la frecuencia que requieren para apreciar resultados, las retomamos este año.

A todo esto sumamos, algunos programas nuevos, que nos han parecido interesantes desarrollar:

- Programa **Intervención asistida con perros**, acción que se llevó a cabo en 2018 con la colaboración de la empresa ASGECAN y cuyos resultados valoramos como muy positivos para l@s usuari@s. El objetivo general es favorecer el bienestar emocional y la salud a través de la utilización de perros como mediadores en distintos aspectos sociales: atención, aprendizaje y asimilación de normas, trato afectuoso y de cuidados con el animal. Destacó el efecto positivo que tuvo en algunos residentes con dificultades para participar en las actividades (por miedo, falta de motivación,...) generando estados de relajación que ayudaron a superar barreras, así como en el tratamiento de la espasticidad de aquellos

usuarios que la padecen, en colaboración con el fisioterapeuta.

- Programa **“Al habla con mi familia”**: acción que se viene desarrollando desde hace unos meses, que consiste en llamar por teléfono a la familia en el fin de semana. Con ello se pretende fomentar las relaciones familiares de aquellos residentes cuyos familiares residen fuera de la provincia y/o que tienen dificultades para realizar las visitas los fines de semana. Es un momento esperado con alegría por los residentes, incluso para aquellos con grandes dificultades para comunicarse, el escuchar la voz de su figura de referencia. Para este año nos proponemos introducir las videoconferencias.

-Programa **Abriendo vías de comunicación**, con la familia como soporte. El objetivo es aprovechar el conocimiento e influencia que los familiares más allegados tienen sobre nuestros residentes para incitar e iniciar la comunicación, ya sea verbal o gestual, despertando el interés por comunicarse. Para ello será necesario la participación de familiares, a través de varios encuentros y entrevistas en los que intercambiar información y aprender a través del modelado y por asociación las claves descodificadoras. Requerirá de un gran trabajo previo de evaluación, diseño de actividad y recursos, puesta en práctica y seguimiento de resultados. Es un programa ambicioso que merece la pena intentar por las implicaciones que tienen para nuestros residentes, al participar en acciones que respondan a la singularidad de cada uno de ellos.

-Taller **Vivencia Multisensorial en Huerto/Jardín**: la Asociación Americana de Terapia Hortícola destaca que lo primordial dentro de estas terapias está dado por las características de las mismas plantas, pues crecen, cambian, y responden a cuidados y con ello estimulan una participación. Supone, además, un intercambio de roles, pues la persona con grandes necesidades de apoyo asume ahora el rol de cuidador, protector de otro ser vivo, que depende de su preocupación y atención. Se pasa de un estado pasivo, a uno activo. Esta actividad está pensada para desarrollarse con un grupo pequeño, en principio, en primavera y otoño, al aire libre, con usuarios que debido a sus limitaciones en la marcha, no pueden disfrutar de paseos en entornos naturales.

-Taller de **Reminiscencia**: la reminiscencia consiste en pensar o hablar sobre la propia experiencia vital, a fin de compartir recuerdos y reflexionar sobre el pasado. El objetivo de esta terapia es la estimulación de la memoria episódica autobiográfica, aunque con ella también se estimula la atención, el lenguaje expresivo y comprensivo, la memoria semántica, etc. Se trabajará con un grupo reducido de usuarios para atender a las necesidades y ritmo de cada uno.

-Taller **Explorando nuevas formas de comunicación a través de las TICs**: el objetivo general de este taller es trabajar formas alternativas de comunicación con aquellos usuarios a quienes, la falta de la misma, le ocasiona dificultades en la interrelación con su entorno. Se trabajará con un grupo reducido de usuarios para atender a las necesidades y ritmo de cada uno.

- **Uso terapéutico de videojuegos y sistema con puntero Láser**: la Terapeuta Ocupacional junto con el Fisioterapeuta utilizarán estos sistemas como herramientas con múltiples posibilidades en el campo de la rehabilitación, de forma que entrenen, mejoren y mantengan habilidades motoras en un contexto extremadamente motivador. Se trabajará con un grupo reducido de usuarios para atender a las necesidades y ritmo de cada uno.

- Taller **Música y Movimiento**: se realizará en fin de semana y tiene como objetivo principal fomentar la diversión, la relación entre usuarios y personal, el mantenimiento de actividad física ocupando momentos de ocio y tiempo libre.

Además, mantenemos la colaboración con otras instituciones de la comunidad para participar en acciones de inclusión y normalización que vienen desarrollando, como son **Talleres en el Jardín Botánico y Ciudad de los niños, Conciertos** en el exterior organizados en colaboración con el área socioeducativa de estos espacios. Se plantea como objetivo general favorecer la participación del personal residente y disfrutar de los recursos sociales de la ciudad, a la vez que se favorece su movilidad, estimulación sensorial, integración perceptiva, habilidades sociales y relaciones interpersonales en espacios normalizados.

En resumen, se está trabajando para propiciar el cambio de modelo en la planificación e intervención con los residentes, pasando de un modelo asistencial a un modelo centrado en la persona, teniendo como eje de todas las acciones a la persona y su participación en la toma de decisiones. Esto supone un gran cambio en la forma de trabajo y en los recursos a utilizar. Para ello, es imprescindible la colaboración de la familia y de los cuidadores de referencia de cada usuario, como integrantes del Equipo de Apoyo para atender a los gustos, intereses y necesidades de los residentes. El Equipo junto con el usuario o usuaria establecerán los objetivos y se diseñarán las tareas para conseguirlos, estableciendo los apoyos necesarios. Estas acciones se someterán a un seguimiento y evaluación que nos permitirá medir los resultados.

Esta acción conlleva el desarrollo de un plan formativo específico del personal, entre otras acciones complementarias y necesarias para la puesta en práctica.

PLAN DE MOVILIDAD

OBJETIVOS

Hay que intentar por todos los medios retrasar el máximo posible la fase final en la que la persona ya está encamada. El cuerpo humano está diseñado para estar en pie y moverse, si esto no ocurre nos vamos a encontrar con:

- Trastornos de origen circulatorio – déficit de retorno venoso en piernas y brazos que provocan varices e inflamación.
- Trastornos digestivos – disminuye el tránsito intestinal, digestiones pesadas, estreñimiento.
- Atrofia muscular y rigidez de las articulaciones.
- Riesgo elevado de úlceras debido a la necrosis en las zonas de más apoyo, de mas presión. Y además de los beneficios físicos no debemos olvidar los beneficios mentales y emocionales:
- Hacer ejercicio, aunque sea ligero y dar un paseo con otros hace que nuestro cuerpo libere endorfinas que nos hacen sentir de mejor humor, con más alegría.

METODOLOGÍA

Se llevan a cabo paseos con grupos reducidos de usuarios por la galería interior, porches y exteriores transitables de ambas residencias.

Se fomentará la comunicación del personal con los usuarios y entre usuarios.

También incluimos en este programa los paseos individuales por prescripción médica.

RECURSOS

HUMANOS: Educadoras y cuidadoras.

MATERIALES: Ropa y calzado adecuados. Buen estado de conservación y uso de sillas de ruedas y andadores.

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

La actividad de movilidad se realizará de forma diaria durante todo el año.

LUGAR

Galería interior, porches y exteriores transitables de ambas residencias.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La actividad se lleva a cabo con usuarios de movilidad muy reducida y usuarios en silla de ruedas, o que necesitan andador para deambular.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de satisfacción de los usuarios.

Número de participantes.

ACTIVIDAD DE PASEO POR EL MEDIO CERCANO

El ejercicio proporciona ventajas a corto y largo plazo, mejorando la condición física, manteniendo y aumentando así la independencia en la realización de nuestras actividades diarias, previniendo enfermedades, y en general salvaguardando nuestro estado de salud. El realizarlos al aire libre supone además potenciar el contacto con la naturaleza y la realidad exterior.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el estado general de salud y favorecer el contacto con el entorno de los residentes participantes de dicha actividad. Pretende responder a la necesidad de los usuarios de mantenerse activos y prevenir situaciones de inmovilismo y todas las consecuencias que conlleva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conservar o aumentar la movilidad, agilidad, destreza, coordinación, fuerza muscular y en definitiva con todo ello la independencia.
- Adquirir o mejorar la marcha en hábitat no adaptado desarrollando el sentido de la orientación.
- Reducir irritabilidad y favorecer la relajación.
- Mejorar la socialización y la capacidad de relación.

METODOLOGÍA

Se llevan a cabo paseos colectivos por el entorno natural cercano a los dos centros RGA y Residencia de Psicod deficientes. La ruta se establece con anterioridad a la salida diaria.

La realización de esta actividad depende de la climatología. Se suspende por precaución en los meses más calurosos del 15 de julio al 15 de septiembre.

RECURSOS

HUMANOS: Educadoras y cuidadoras.

MATERIALES: Calzado y ropa adecuados.

FINANCIEROS: Los contemplados e el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Se llevará a cabo diariamente todos los días del año siempre que la meteorología lo permita.

LUGAR

Entorno natural que rodea a ambas residencias.

CRITERIOS DE INCLUSION

Usuarios con marcha independiente.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de participación y grado de satisfacción de los usuarios.

PISCINA

La actividad de piscina es una actividad primordialmente lúdica y de ocio encaminada al bienestar físico y social siempre en un marco de seguridad.

Al combinar tres elementos como el movimiento, la actividad física y el medio acuático obtenemos el cóctel perfecto para utilizarlo y trabajar ciertos aspectos de la vida y la motricidad.

OBJETIVO GENERALES

- Permitir la ocupación del tiempo libre y de ocio de manera distinta y divertida en el tiempo estival.
- Crear vivencias emocionales y cognitivas.
- Propiciar un entorno agradable, lúdico y de recreo para favorecer las relaciones sociales, la comunicación y la integración entre los usuarios y entre usuarios y personal implicado.
- Fomentar el movimiento y la salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- La actividad acuática ofrece a las personas con discapacidad la oportunidad de sentirse libres debido a la capacidad de flotar que nos permite el agua, es una de las sensaciones más agradables que hay.
- Liberar tensiones y relajar la musculatura, el cuerpo y la mente.
- Mantener y mejorar la coordinación, la agilidad y el equilibrio además de educar el esquema corporal, o lo que es lo mismo, el control del cuerpo en el espacio acuático.

METODOLOGÍA

La participación en esta actividad puede incluir tanto el uso de la piscina propiamente, disfrutando de un baño, como el participar del resto de actividades que se generan entorno a ella. Estas últimas serían: la toma de aperitivos en la zona próxima a la piscina, juegos con pistolas de agua, ...

RECURSOS

HUMANOS: Cuidadores/as, educadoras, psicóloga, terapeuta ocupacional

MATERIALES: Bañadores adecuados, toallas, cremas solares, gorras, elementos flotadores necesarios y adaptados, pistolas de agua...

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Esta actividad tendrá lugar en los meses de verano de julio a mediados de septiembre

Periodicidad: diaria, salvo inclemencias meteorológicas (alerta por calor)

Horario: de mañana y de tarde

LUGAR

Zona de piscina ubicada en el Centro.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Se incluyen en esta actividad a todos los usuarios de ambas residencias siempre y cuando su estado de salud lo permita.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de satisfacción y de participación de los usuarios.

TALLER DE HABILIDADES COGNITIVAS Y MANIPULATIVAS

El uso de estas actividades tiene como objetivo general el mantenimiento y mejora de destrezas de los usuarios participantes, de forma que esto ayude al residente en su participación diaria.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar la coordinación óculo-manual.
- Trabajar la motricidad gruesa y fina.
- Mejorar la coordinación bimanual.
- Mejorar la capacidad de atención- concentración.
- Estimular el seguimiento de instrucciones sencillas.
- Potenciar la memoria de trabajo, el reconocimiento de formas, objetos...

METODOLOGÍA

- Se utilizarán juegos manipulativos que favorezcan la adquisición de conceptos básicos (delante-detrás), (arriba- abajo), (derecha-izquierda), (grande-pequeño), etc.
- Se emplearán juegos con los que trabajar el reconocimiento de formas y figuras; discriminación de colores y la habilidad manual.

RECURSOS

HUMANOS: Educadoras, Terapeuta Ocupacional, y colaboración de cuidadoras.

MATERIALES: Juegos educativos; pelotas, juegos encajables, ensartables, lápices de colores, ceras, pinceles, pintura de dedos, puzzles, tijeras, pinturas, pegamento, dibujos de colorear, etc.

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de 11 a 12:45

LUGAR

Taller Común

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Usuarios con movilidad en miembros superiores que les permita manipular objetos, aunque puedan necesitar ayuda y usuarios con cierta capacidad de seguimiento de instrucciones sencillas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de participación y satisfacción de los asistentes.

Mantenimiento de habilidades y destrezas.

TALLER DE MANUALIDADES

OBJETIVOS

- Promover la orientación temporal de los participantes.
- Fomentar y potenciar la identidad personal, la capacidad de identificación con un grupo y el sentimiento de pertenencia.
- Reforzar el sentimiento de autoestima.
- Prevenir, mantener y mejorar la capacidad funcional mediante la adquisición de prerrequisitos ocupacionales básicos (psicomotrices, atencionales, seguimiento de instrucciones,...).
- Favorecer el sentimiento de utilidad.
- Favorecer la capacidad de concentración, la creatividad y la proyección de sentimientos y/o pensamientos en el producto que se realiza.

METODOLOGÍA

Se realizarán: adornos para talleres, pasillos y grupos, felicitaciones navideñas, trajes para disfraces y otras actividades en las que se promueve la participación de los usuarios adaptándose a sus capacidades y prestándoles el apoyo necesario.

RECURSOS

HUMANOS: Educadoras, y colaboración de cuidadoras.

MATERIALES: Cartulinas, papel de seda, goma eva, lápices de colores, ceras, pinceles, pintura de dedos, tijeras, pinturas, pegamento, dibujos de colorear, etc.

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Se realizarán en horario de tardes de 18:30 a 19:30. Puntualmente puede realizarse en horario de mañanas según proximidad de festividades concretas.

LUGAR

Taller común.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Usuarios con movilidad en miembros superiores que les permita manipular objetos, aunque puedan necesitar ayuda, y con cierta capacidad de seguimiento de instrucciones sencillas.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de participación y satisfacción e interés de los asistentes.

Mantenimiento de habilidades y destrezas.

USUARIOS CALLEJEROS

OBJETIVO GENERAL

Integrar y normalizar la conducta de nuestros residentes en espacios comunitarios.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Desarrollar habilidades sociales y de comunicación verbal y no verbal para mejorar la capacidad de socialización de los usuarios.
- Desarrollar conductas adecuadas en nuestros usuarios para la asistencia y participación en eventos sociales y/o recreativos.
- Promocionar el bienestar personal y emocional de los usuarios.

METODOLOGÍA

Se realizarán salidas de pequeños grupos a Alcolea o a Córdoba. En estas se podrá desayunar, tomar refrescos o comprar algún objeto, o llevar a cabo actividades de interés lúdico para los usuarios.

Metodología activa y participativa en espacios públicos y normalizados.

RECURSOS:

- **MATERIALES:** coche adaptado.
- **HUMANOS:** Educadores/as; Psicóloga; Terapeuta Ocupacional, Cuidadores/as.
- **FINANCIEROS:** Los dispuestos en el presupuesto de la Diputación, más la aportación económica de los usuarios.

CALENDARIZACIÓN

Fecha o Días de la semana: lunes y miércoles.

Horario: mañana a partir de las 11:30 h.

Lugar: Alcolea y Córdoba.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

1. Nº de actividades realizadas en el año y descripción de la misma.
2. Nº de participantes.
3. Nº Actividades en las que participa cada residente.
4. Grado de satisfacción de los usuari@s
5. Elaboración DVDs con fotos o secuencias de vídeo de la salida a la comunidad.

EXPLORANDO NUEVAS FORMAS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE TICs

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la capacidad comunicativa de los usuarios

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Optimizar su capacidad de discriminación visual en un conjunto de imágenes y símbolos como proceso inicial de la comunicación.
- Mejorar la comunicación de nuestros residentes desarrollando habilidades lingüísticas como:
 - fomentar la intención comunicativa
 - adquirir y clasificar nuevos conceptos y palabras
 - adquirir estructuras correctas del lenguaje
 - facilitar su expresión y comunicación

METODOLOGÍA

- Se realizarán sesiones de aprendizaje individualizado con aquellos residentes que tengan adquiridas habilidades de atención, imitación y seguimiento de instrucciones, con o sin lenguaje verbal.
- Las sesiones tendrán una duración variable, adaptándonos al ritmo de aprendizaje de cada usuario, teniendo una duración máxima de 45 minutos para evitar cansancio.
- En las sesiones el contenido a trabajar seguirá la evolución lógica y natural, pasando de lo concreto, conocido y cotidiano a otros elementos más complejos.
- Lo trabajado durante la sesión, se practicará en diferentes contextos para facilitar la consolidación y generalización del aprendizaje.
- Se realizarán en una sala adaptada, que facilite la concentración en la tarea y se disponga del material necesario (ordenador, materiales para reforzar el aprendizaje, uso de distintos canales sensoriales,...).

RECURSOS:

- **MATERIALES:** Ordenador, folios, fundas para plastificar, una plastificadora, varias cajas de cartón (para clasificar las fichas), tijeras, velcro, carpetas.
- **HUMANOS:** Educadores/as en colaboración con la psicóloga.
- **FINANCIEROS:** Los dispuestos en el presupuesto de la Diputación, más la aportación económica de l@s usuari@s.

CALENDARIZACIÓN

Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes por la tarde o en horario de mañana según se establezca para cada usuario participante de manera individual.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

- Iniciativa por parte de los usuarios para comunicarse.
- Variedad de temas preferidos en la comunicación.
- Tiempo invertido por los usuarios en relacionarse y comunicarse con otras personas.
- Nº de palabras usadas con más frecuencia
- De forma indirecta, se observará el impacto de la medida en el control de crisis de agresividad.

PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN EN SALA MULTISENSORIAL

Debemos tener presente que el medio que utilizan nuestros residentes para "conectar" con su entorno y de percibir lo que ocurre a su alrededor no se limita al relacionado con la vista, el oído y sus manos, pues resultan igualmente importantes el olfato, el gusto y la propiocepción.

El trabajar la percepción a través de la estimulación de los distintos órganos sensoriales y facilitar la integración de la información obtenida, que son capacidades básicas del ser humano, va a ser el objetivo principal de este programa.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Descubrir canales sensoriales predominantes en l@s residentes que nos faciliten la presentación de información y comunicación.
- Explorar el propio cuerpo, a través de estímulos que les hagan descubrirlo.
- Mejorar la capacidad de discriminación de los estímulos sensoriales.
- Fomentar las capacidades sensorio-perceptivas.
- Trabajar con los residentes las sensaciones y percepciones del propio cuerpo generando estados de relajación, de activación.

METODOLOGÍA

El programa sensorial va a ser individualizado. Requiere una valoración previa del usuario con el fin de que el terapeuta dosifique los estímulos en función de la tolerancia de cada usuari@, adecuándonos a sus necesidades.

Partiremos por tanto de la "situación real" de cada persona, conociendo sus capacidades y dificultades y valorando sus potencialidades.

Se establecerá un clima de bienestar, agradable y relajado, evitando situaciones tensas que pudieran generar cualquier tipo de ansiedad. La relación con el residente vendrá presidida por una adecuada relación terapéutica.

A partir de todo ello se aplicarán de forma controlada distintos estímulos sensoriales e intensidades de los mismos para que puedan percibirlos y discriminarlos.

La información obtenida y las observaciones pertinentes quedarán recogidas en registros creados para los objetivos propuestos con cada usuari@

RECURSOS:

- MATERIALES: aula de estimulación multisensorial
- HUMANOS: Educadores/as; Psicóloga y Terapeuta Ocupacional.
- FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación

CALENDARIO

Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes por la tarde o en horario de mañana según se establezca para cada usuario participante de manera individual.

Duración sesión: Las sesiones serán individuales, atendiendo a las necesidades de cada residente, y tendrán una duración aproximada de 20-30 minutos.

LUGAR

Aula multisensorial (RGA)

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de satisfacción de los participantes.

Evolución y objetivos conseguidos registrados en las hojas de evaluación.

INTERVENCIÓN ASISTIDA CON PERROS

Responsable: Pendiente de contratar.

Beneficiarios: residentes del centro en general.

OBJETIVO GENERAL: alcanzar un mayor grado de independencia a través de la mejora de la salud física y emocional de residentes, fomentando hábitos saludables y la gestión de las emociones y relaciones sociales.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Desarrollar la salud a través del ejercicio físico y el cuidado de la higiene personal.
- Mejorar el estado de ánimo, favoreciendo las emociones y la afectividad, a la vez que se desarrolla la empatía, aceptando lo que siente y adaptándose mejor a la situación.
- Favorecer y aumentar las interacciones sociales, siendo el perro catalizador de las mismas.
- Contribuir al desarrollo de la autonomía personal ya que, a través de las tareas de cuidado del animal, abandona el rol de “persona cuidada” por el de “cuidador”.
- En las sesiones de fisioterapia, al intervenir con el perro, mejorar la rigidez y espasticidad de los usuarios gravemente afectados.

RECURSOS: Terapeuta con perro.

CALENDARIO: actividad semanal de una hora de duración.

METODOLOGIA:

En un primer momento se realizará una selección de usuari@s para formar grupo de trabajo, teniendo en cuenta la reacción ante el animal y que el primer contacto sea positivo. Aquellas personas a las que no les gustan los perros, no participarán.

Esta primera fase posibilita la formación del grupo de trabajo, que debe ser reducido (no más de 5 personas). Se pretende que estos grupos sean heterogéneos en cuanto a las características de los usuarios, para provocar distintos tipos de reacciones y facilitar el aprendizaje.

Esta actividad la realizará una entidad externa por lo que estará sujeto al diseño e implantación de la intervención que la entidad proponga. Se establecerán junto con los profesionales del Centro los objetivos tanto grupales como individuales que se van a trabajar fundamentalmente y se empezarán las dinámicas correspondientes para lograr dichos objetivos.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Para la evaluación de los usuarios se tendrá en cuenta la propuesta de la entidad que implementa el proyecto, y la utilización del instrumento MOPI, indicado para evaluar el funcionamiento del usuario en:

- Movimiento físico: Comprende movilidad gruesa y fina y engloba el movimiento observado orientado en una tarea determinada.
- Comunicación: Solamente expresión verbal intencionada.
- Conformidad: Comprende el seguimiento de instrucciones implícitas y directas por parte del usuario, así como la finalización de las tareas asignadas.

VIVENCIA MULTISENSORIAL EN LA HUERTA/JARDIN

Responsable: psicóloga. Colaboradoras: terapeuta ocupacional, educadora, cuidadoras.

Beneficiarios: residentes con grandes necesidades de apoyo, cuyo funcionamiento intelectual adaptativo es muy limitado, acompañado de déficits sensoriales y otros tipos de discapacidades, incluso con problemas de conducta que limiten significativamente su funcionamiento.

OBJETIVO GENERAL: crear un entorno natural que favorezca las relaciones con el medioambiente, con otros residentes y personal del centro que fomente el bienestar físico y cognitivo de nuestros residentes, especialmente para los que presentan una mayor necesidad de apoyo.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Proporcionar a este colectivo el acceso a un espacio al aire libre, dónde poder desarrollar sus actividades en entornos naturales.
- Garantizar a las personas que generalmente por sus necesidades especiales tienen menos oportunidad de realizar actividades externas, el disfrute igualitario del espacio natural.
- Desarrollar herramientas terapéuticas novedosas para ofrecer a nuestros usuarios más opciones para su desarrollo y bienestar.
- Favorecer el desarrollo físico y motor que repercute sobre su salud.
- Proporcionar experiencias sensoriales agradables a través de la estimulación táctil, olfativa, gustativa, visual, auditiva, manipulativa.
- Estimular relaciones interpersonales positivas en ambiente relajado.

RECURSOS:

Humanos:

Materiales: mesa de trabajo, bancos, macetas, tierra, plantas, semillas, regaderas, herramientas de jardín, guantes, delantal, colchonetas o tatami, reproductor de música, ...

CALENDARIO: actividad semanal de una hora de duración, a desarrollar en los meses de primavera y otoño.

METODOLOGIA: se trata de fomentar la participación de las personas beneficiarias en actividades vinculadas a la huerta, facilitadas por personal cualificado, para lograr objetivos específicos dentro de un plan establecido de tratamiento o rehabilitación.

Se acondicionará un espacio terapéutico propio y accesible que cuente con los recursos necesarios para la realización de estas sesiones en un entorno natural con la creación de un huerto/jardín.

En cada sesión participarán 6 residentes con grandes necesidades de apoyo, acompañados del personal necesario para dar soporte a los usuarios y realizando las acciones de estimulación propuestas.

Cada sesión tendrá una duración de una hora, repartida en cuatro momentos bien definidos:

- Desplazamiento al huerto y tiempo de toma de contacto, reconocimiento del entorno para facilitar la atención espontánea.

- Estimulación multisensorial dirigida, consistente en ayudar a centrar la atención en los diferentes estímulos que proporciona el entorno natural (olores, colores, texturas, sabores, manipulación de materiales, ...) La actividad se desarrolla con los participantes sentados alrededor de una mesa ya que esta postura facilita el nivel de atención. Los materiales son dispuestos encima de la mesa para su fácil localización y manipulación. Los profesionales tienen la labor de ser agentes de apoyo y fomentar la estimulación para la consecución de los objetivos individuales y comunes.
- Exploración libre del ambiente, se trata de una actividad intermedia que facilita la salida de la actividad de trabajo dirigido, hacia la siguiente fase. Consiste en favorecer la autodeterminación de los residentes, permitiendo elegir la actividad en la que centrar su atención y que la disfruten con la supervisión de los profesionales para evitar caídas, ingesta de algo que no deben comer o cualquier otro incidente, pero sin marcar un camino definido.
- Relajación. la actividad se desarrollará permitiendo a cada residente adoptar la posición más cómoda (tumbado sobre una colchoneta, sentado, o de pie). Con música, invitando a escuchar sonidos de la naturaleza, estar en silencio y disfrutar de la tranquilidad. Los profesionales podrán ayudar a los usuarios a encontrar un estado relajado con masajes en manos, pies o rostros.

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Se elaborará una escala propia para medir de manera cuantitativa las necesidades de apoyo (ninguna, supervisión, apoyo verbal, apoyo gestual, ayuda física parcial, ayuda física completa) que requerirá cada usuario al inicio y durante la actividad, así como el tiempo de atención que cada persona dedicará a realizar la actividad.

Esta escala se utilizará en distintos momentos, fundamentalmente al inicio del taller y a la finalización del proyecto, para comprobar en:

- Evolución y mejora de la autonomía para la realización de las actividades propuestas.
- Evolución del comportamiento durante las sesiones (tolerancia a la frustración, capacidad de interacción con la otra persona y la respuesta emocional a la actividad).

TALLER DE REMINISCENCIA

La reminiscencia se puede definir como el recuerdo de una imagen o hecho que viene a la memoria.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal de la terapia de reminiscencia es la estimulación de la memoria episódica autobiográfica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Potenciar:

- La atención.
- Lenguaje expresivo, verbal o no verbal, y lenguaje comprensivo.
- La orientación.

METODOLOGÍA

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Proyección de películas que resulten significativas e interesantes para los usuarios.
- Proyección de fotografías y/o vídeos de los usuarios participando en distintas actividades que se hayan realizado en el pasado (salidas al exterior, excursiones, festividades...)
- Muestra de fotografías de personajes relevantes conocidos.

RECURSOS

HUMANOS: Psicóloga como profesional responsable, Educadoras y Terapeuta Ocupacional.

MATERIALES: Televisión con reproductor DVD, USB. Fotografías de residentes, material audiovisual grabado, ordenador para las grabaciones.

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Tendrá lugar dos días a la semana. Los lunes y los miércoles de 10 a 11 h.

LUGAR

Taller común.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

No existen criterios de exclusión para la participación en esta actividad.

Se harán dos grupos de residentes de modo que los lunes participe un grupo y los miércoles otro.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de satisfacción de los usuarios e impacto emocional percibido.

TALLER DE MÚSICA Y MOVIMIENTO

La música y el ritmo son inherentes al ser humano y nos permiten comunicar. A través de la música socializamos y tiene un gran componente lúdico.

OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida de los usuarios utilizando la música como elemento de apoyo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fomentar la comunicación tanto a nivel verbal como no verbal.
- Favorecer interacciones sociales entre los residentes, favorecer la integración grupal.
- Favorecer la expresión emocional
- Mejorar la autoestima
- Mejorar la motricidad gruesa y fina, a través de bailes, o tocando algún instrumento.
- Fomentar la motivación a participar en actividades.
- Estimular destrezas cognitivas como atención, concentración, y memoria fundamentalmente.
- Mejorar la conciencia de sí mismos, de su esquema corporal, de los otros y del entorno.
- Estimular sensorialmente.
- Organizar la respiración y los ritmos con el cuerpo y con instrumentos.
- Propiciar la relajación o la activación dependiendo del caso.

METODOLOGÍA

Se utilizarán canciones o temas conocidos, significativos para los usuarios participantes y que conecten con ellos.

Se promoverá el cantar de forma solista o grupal, el tocar instrumentos, así como la posibilidad de elaborar alguna producción sonora individual y compartida.

Se propiciará el movimiento libre al ritmo de la música.

Se explorará la posibilidad de aprendizaje grupal de sencillos pasos de baile teniendo como finalidad la posterior puesta en escena asociada a festividades concretas a celebrar en el Centro. Los usuarios participantes en silla de ruedas participaran del movimiento con ayuda de los profesionales incluidos en la actividad.

Se llevarán a cabo relajaciones utilizando la música.

RECURSOS

HUMANOS: Educadoras, Terapeuta Ocupacional, Psicóloga, Cuidadoras.

MATERIALES: Equipo reproductor de música y pantalla TV, grabaciones musicales, instrumentos musicales (preferentemente de percusión), micrófono, karaoke, auriculares. Sistema de luces ambientales para sincronizar con música.

FINANCIEROS: Los contemplados en los presupuestos de Diputación.

CALENDARIZACIÓN

El taller se llevará a cabo los viernes de 11 a 12:45 h.

LUGAR

Sala Taller Común (retirando previamente a la actividad las mesas y sillas necesarias para dejar espacio libre suficiente)

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

La actividad está pensada para integrar al mayor número de residentes posible, independientemente del grado de movilidad y de las necesidades de adaptación para la tarea.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de participación y satisfacción de los usuarios.

Pasamos a continuación a presentar las actividades específicas de la psicóloga y terapeuta ocupacional.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES	
CMPP Y RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD Nº 1	NOMBRE: EVALUACIÓN PSICOTERAPEUTICA
RESPONSABLE/S: PSICÓLOGA COLABORADORES: MONITORAS	GRUPO: todos los usuarios. Se priorizará a aquellas personas que presenten trastorno de conducta limitante.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Obtener un perfil actualizado de cada residente, que nos permita detectar cambios tanto de sus avances como de posibles anomalías en su evolución. • Establecer una conexión lógica entre lo que se evalúa, lo que se proporciona y lo que se espera o desea en términos de mejora de calidad de vida.
RECURSOS:	
1) MATERIALES:	Selección de pruebas estandarizadas y/ o creadas ad hoc según áreas a evaluar.
2) HUMANOS:	Internos: personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes Externos: padres, hermanos, otros familiares
3) FINANCIEROS:	Presupuesto para el 2020 de la Diputación
CALENDARIO	Días de la semana: RGA “Santa María de la Merced”: Lunes de 12:30 a 14:30 Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”: Martes de 12:30 a 14:30.
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Pasación de cuestionarios, registros y cualquier otro instrumento que se adapte a las características de la población objeto. • La evaluación contemplará aspectos tanto cuantitativos como cualitativos. • Para la consecución de la mayoría de los objetivos propuestos, la metodología que se utilizará será activa y requerirá la participación de otr@s profesionales que trabajan en RGA y Residencia (educadores/as; personal cuidador; clínica; trabajadora social; otros), en ocasiones, será necesaria la implicación de familiares directos o tutores/as para alcanzarlos.
INDICADORES EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de pruebas; entrevistas; registros de observación, ... • Nº reuniones con educadores/as / Nº de actuaciones conjuntas • Nº de reuniones con personal de atención directa. • Nº de contactos con familia. • Nº de reuniones con Equipo Interdisciplinar. • Nº de datos y pruebas informatizadas. • Nº de informes realizados • Ficha individualizada de cada residente

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES CMPP Y RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD N° 2	NOMBRE: PLAN INDIVIDUAL DE APOYO CONDUCTUAL POSITIVO
RESPONSABLE/S: PSICÓLOGA COLABORADORAS: MONITORAS	GRUPO: todos los usuarios. Se priorizará a aquellas personas que presenten trastorno de conducta limitante.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> Fomento y adquisición de habilidades para la vida diaria que favorezca la autonomía funcional de las personas residentes. Intervenir sobre aquellas conductas que puedan estar dificultando la convivencia en el grupo y/o limitando la participación del/la residente en las actividades programadas, por resultar incompatibles con las actividades grupales y de integración planteadas.
RECURSOS:	
1) MATERIALES:	Materiales específicos para la puesta en marcha de un plan de apoyo conductual positivo) como serían: refuerzos; registros específicos; economía de fichas; taller; otras dependencias del centro, ...
2) HUMANOS:	Internos: personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes Externos: familiares
3) FINANCIEROS:	Presupuesto para el 2020 de la Diputación
CALENDARIO	Días de la semana: RGA “Santa María de la Merced”: viernes de 12:30 a 14:30 Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”: miércoles y jueves de 12:30 a 14:30
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> El apoyo conductual positivo es un planteamiento de trabajo destinado a reducir el comportamiento problemático y a aumentar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual., respetando la dignidad de la persona, potenciando sus capacidades y ampliando las oportunidades del individuo para mejorar su calidad de vida. El pilar de este enfoque es la realización de un análisis funcional que nos ayude a comprender los factores que desencadenan y mantienen las conductas problemáticas, para después plantear diferentes estrategias de intervención, siempre desde una perspectiva positiva, basada en promover el desarrollo de habilidades y un plan de vida de la persona sobre la que se interviene. Para la consecución de los objetivos propuestos, la metodología que se utilizará será activa y requerirá la participación de otr@s profesionales que trabajan en RGA y Residencia (educadores/as; personal cuidador; clínica; trabajadora social; otros), en ocasiones, será necesaria la implicación de familiares directos o tutores/as para alcanzarlos.
INDICADORES EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Nº de intervenciones realizadas y motivo de intervención. Nº contactos con profesionales, padres/tutores, otros implicados en la puesta en marcha de un programa en concreto. Nº y Tipo de técnicas de modificación de conductas aplicadas. Nº de reuniones con educadores y Equipo Interdisciplinar. Nº de protocolos, notas, reuniones destinadas al personal de atención directa. Nº Intervenciones puntuales y directas con l@s usuari@s. Nº de registros específicos elaborados para tal fin. Grado de satisfacción de residentes, personal y familia con los cambios generados.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES	
RGA Y RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES “MATÍAS CAMACHO”	
ACTIVIDAD N° 3	NOMBRE: PROMOCIÓN DEL BIENESTAR EMOCIONAL. FOMENTO DE LA AUTOESTIMA
RESPONSABLE/S: PSICOLOGA/EDUCADORAS COLABORADORES: PERSONAL CUIDADOR	GRUPO: todos los usuarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<ul style="list-style-type: none"> • Tratar a cada persona de un modo personalizado. • Centrar la atención en los aspectos positivos de cada residente, y menos en sus limitaciones. • Favorecer la construcción de la identidad personal y el sentimiento de pertenencia al grupo. • Desarrollar un acompañamiento desde la ética del trato, a través de una relación de confianza mutua entre personal y residentes.
RECURSOS:	
1) MATERIALES:	Materiales específicos adaptados a los niveles de comunicación de los residentes para la recogida de información sobre preferencias personales.
2) HUMANOS:	Internos: personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes Externos: familiares
3) FINANCIEROS:	Presupuesto para el 2020 de la Diputación
CALENDARIO	Fecha o Días de la semana: de lunes a viernes. Lugar: RGA “Santa María de la Merced” Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho”
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • La metodología que se utilizará será activa y requerirá la participación de todas las personas de referencia de cada residente. • Observar, preguntar, escuchar con asertividad y registrar las preferencias personales que la persona nos indica. • Respetar sus preferencias • Transmitir los gustos, costumbres y preferencias a los otros integrantes del equipo profesionales.
INDICADORES DE EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • N° de entrevistas-reuniones realizadas con los residentes. • N° de contactos con profesionales, padres/tutores, otras personas de referencia de los usuarios. • N° y Tipo de materiales utilizados y/o elaborados para la recogida de información. • Grado de satisfacción de los residentes.

**PROGRAMACIÓN ANUAL ACTIVIDADES
RGA Y RESIDENCIA DE PSICODEFICIENTES**

ACTIVIDAD N°: 4	DESARROLLO DE LA AUTODETERMINACIÓN
RESPONSABLE/S: PSICOLOGA/EDUCADORAS COLABORADORES: PERSONAL CUIDADOR	GRUPO: Todos los usuarios
OBJETIVOS ESPECÍFICOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Que los residentes adquieran mayor control y experiencia de su vida. • Proporcionales la oportunidad de explorar nuevas alternativas y oportunidades. • Darles la oportunidad de hacer elecciones, conocerse mejor y ser más independientes. • Aprendizaje de competencias mediante el desarrollo de las mismas en su contexto natural.
RECURSOS:	
MATERIALES: Elementos y cotidianos como ropa, calzado, materiales del taller, componentes del menú diario.	
HUMANOS: Internos: personal de la RGA y de la Residencia de Psicodeficientes Externos: familiares.	
FINANCIEROS:	
Presupuesto para el 2020 de la Diputación	
CALENDARIO:	DÍAS DE LA SEMANA: De Lunes a Viernes
METODOLOGÍA	<ul style="list-style-type: none"> • Dar información al usuario sobre la acción que acontece y su contextualización. • Permitir que haga elecciones en todas las áreas en las que sea capaz (ropa de vestir, sabor del yogurt, temperatura del agua en el baño, peinado, actividad en el taller...) y respetarla. • Facilitar varias opciones de elección para que conozca aquello que le gusta más y la valencia de lo que rechaza. • Ayudarle a obtener experiencias con las cosas que le rodea para enriquecer la información necesaria para tener capacidad de elección. • Proporcionar métodos táctiles, auditivos, visuales para saber cuál es más efectivo en la comunicación con el usuario, así la calidad de esta será mucho mayor.
INDICADORES EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de elecciones que hacen al día. • Numero de situaciones diferentes en las que pueden elegir a lo largo del día. • Grado de satisfacción del usuario con sus decisiones.

Además de lo anterior, se llevarán a cabo otras actividades y funciones propias del puesto de psicóloga y relacionadas con el funcionamiento y organización del centro, como son:

- Coordinación del equipo de monitoras
- Colaboración en el diseño de las acciones, materiales de evaluación, búsqueda de información, solución de problemas.
- Entrevistas con el personal de atención directa, personal de clínica, familias.
- Colaboración con otros profesionales en la exploración de los usuarios.
- Seguimiento de los libros de incidencias de los cuidadores.
- Observación directa de los grupos.
- Intervención en situaciones de crisis, como estados de agitación, conductas agresivas, lesivas, ...
- Realización de informes para servicios de salud mental, juzgados, Servicios Sociales, ...
- Contacto y entrevistas con profesionales de otras instituciones relacionadas con la nuestra.
- Registro de todas las actividades y tareas terapéuticas que fomenten la salud del usuario.
- Colaborar con todas aquellas actividades que favorezcan la integración física, psíquica y social del usuario.
- Participar en todas aquellas actividades formativas que se organicen con el fin de incrementar los conocimientos de cara a prestar una mejor asistencia a los usuarios.
- Favorecer un buen clima de comunicación entre personal del equipo psico-terapéutico y familiares
- Conseguir la participación de la familia en los programas de mantenimiento de rutinas y de modificación de conducta durante las estancias en su domicilio.
- Informar de cualquier problema que presenten los usuarios y sobre la evolución de los mismos.

6.- ÁREA DE CLÍNICA

Dentro del conjunto de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que lleva a cabo esta Área Clínica, para el próximo ejercicio 2019 las propuestas son las siguientes:

PROGRAMA DE CONTROL GINECOLÓGICO

Se retomarán las revisiones a nuestras usuarias que se irán realizando de forma paulatina y de cuyos resultados se informará puntualmente a los padres o tutores legales, así como de las diferentes pruebas complementarias que sean prescritas por el especialista si se diese el caso.

Se da la circunstancia de que este programa, implantado en su origen como bianual, ha terminado convirtiéndose en periódico y anual debido a la necesidad de adaptación al protocolo existente en el sistema sanitario público al que estamos acogidos.

Asimismo, se dará continuidad al resto de programas llevados a cabo durante este año:

- Control de alimentación.
- Control de eliminación.
- Control de Tensión Arterial.
- Prevención de Úlceras por Presión.
- Prevención de carcinoma de próstata.
- Prevención de problemas podológicos.
- Control Bucodental.
- Programa de prevención de osteoporosis.
- Control y seguimiento puntual e individualizado en los casos de usuarios que precisan contención mecánica.

Se continua con el programa de valoración individualizada de la capacidad de nuestros usuarios para la realización de actividades básicas de la vida diaria utilizando para ello una herramienta de demostrada validez como es el **Test de Barthel**. Los resultados obtenidos se añadirán a la historia clínica y se reflejarán en los informes correspondientes que se envían a las citas de especialistas, derivaciones a urgencias, etc., para complementar la información que de nuestros usuarios se facilita, hecho que mejorará la valoración de los mismos.

Se da continuidad al programa que se comenzó a implantar en 2012, Control y revisión por Psiquiatría con **una importante novedad** como es la posibilidad de contratación de un médico psiquiatra que acudirá al centro un día por semana de forma regular con el objetivo de realizar un seguimiento y valoración de todos y cada uno de los usuarios, revisiones de tratamientos etc.

Este programa y actividades se encuentran pendiente de dicha contratación según presupuestos y programa económico de la Excm. Diputación.

En caso de salir adelante este programa, la intención es comenzar por aquellos casos que, a criterio del Área Clínica, se consideren más urgentes, bien sea por el tiempo transcurrido desde la última revisión, que por indicación del personal educador o cuidador consideren que la conducta haya empeorado en los últimos meses o bien porque existan en el tratamiento gran número de fármacos psicótopos que hagan necesario un control mas específico de los mismos.

Seguimos dándole continuidad al programa implantado el año pasado de **Prevención de osteoporosis**.

El planteamiento surgió tras realizar una valoración de la población que tenemos, usuarios cada vez de más edad, polimedicados, escasa movilidad en muchos casos, mujeres menopáusicas, propensos a caídas y, como consecuencia, gran facilidad para que se le produzcan fracturas con fatales consecuencias.

Es criterio de su médico de atención primaria quien, tras contrastar resultados analíticos y factores de riesgo, decide su derivación para densitometría y tratamiento si procede.

Igualmente se añade un nuevo programa que se puede considerar complementario al ya existente BUCODENTAL que se desarrolla a continuación.

PLAN COMPLEMENTARIO DE SALUD DENTAL

Este plan se origina como consecuencia de las continuas dificultades que nos encontramos en el sistema nacional de salud en el ámbito de la salud dental para tratar a los usuarios integrantes de nuestros centros debido a las especiales características de los mismos. Se busca una alternativa que ofrecer a las familias por parte de centros y profesionales con recursos y habilidades específicas para el tratamiento de personas con discapacidad.

PERSONAL IMPLICADO

Equipo Multidisciplinar integrado por psicóloga, trabajadora social, monitoras, terapeuta ocupacional, personal de enfermería y cuidadores/as
Centros odontológicos y profesional odontólogo especialista en actuaciones con personas con discapacidades

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la salud dental general de los usuarios de la RGA Santa María de la Merced y del Centro de Psicodeficientes Matías Camacho

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ampliar y complementar las opciones terapéuticas a las que pueden tener acceso los usuarios del centro superando las dificultades que conllevan sus especiales condiciones particulares

Facilitar a las familias o tutores legales todos los medios a nuestro alcance para, en caso de dar el consentimiento, llevar a cabo las actuaciones precisas.

Lograr en definitiva que nuestros usuarios con discapacidad tengan acceso a los mismos derechos y prestaciones que el resto de la población en lo que se refiere a la salud dental.

PLAN DE ACTUACIÓN

En principio se realizará una clasificación de los usuarios según el grado de colaboración que se presuponga que estos van a presentar ante una posible exploración por parte del especialista.

Posteriormente se seleccionarán pequeños grupos, no más de 5 usuarios para iniciar el proceso de valoración por parte del especialista y propuesta de actuaciones y/tratamientos que este considere precisos.

Cuando se inicie un proceso con un grupo no se pasará al siguiente hasta no haber cerrado completamente el ciclo con dicho grupo.

Un CICLO incluirá para cada uno de los usuarios del grupo, tanto una valoración inicial por parte del especialista, como una propuesta de tratamiento, la posterior comunicación al familiar y/o tutor legal de dicha propuesta y presupuesto correspondiente y la decisión por parte de este.

En cada grupo de usuarios se incluirán en un principio aquellos de los que se espera más colaboración y otros menos colaboradores con la idea de, siempre que sea posible, en las visitas al especialista se pueda combinar la inclusión de un usuario colaborador y otro no colaborador que, aunque no se vaya a someter a exploración, si experimente un proceso de toma de contacto con el lugar y las actuaciones que allí se realizan y en una futura visita pueda intentarse la actuación con él/ella.

En caso de usuario al que se indique un tratamiento determinado, autorizado por la familia/tutor, se llevarán a cabo todas las actuaciones correspondientes incluyendo pautas indicadas por el especialista, cuidados de enfermería, revisiones indicadas e información puntual a familiares/tutores.

Además de todo lo anterior, hay que recordar el resto de actividades no recogidas en los programas pero que ocupan igualmente gran parte de nuestra actividad diaria.

ACTIVIDADES CLÍNICAS

• ACTIVIDADES CON LOS USUARIOS

- Entrevistas con el personal asistencial
- Seguimiento de los libros de incidencias de los cuidadores
- Observación directa de los grupos
- Vigilar y atender a los enfermos en sus necesidades generales y humanas, así como sanitarias, es especial en el momento en que estos requieran sus servicios.
- Toma de constantes vitales (pulso, tensión sanguínea, temperatura...).
- Extracciones sanguíneas con la periodicidad que el médico de atención primaria crea conveniente, como mínimo una vez al año, y tantas otras como se necesiten para control de medicación y patologías asociadas, así como la toma de muestras corporales como orina, exudados, etc.
- Administración de los medicamentos prescritos por los facultativos, reseñados en los tratamientos.
- Vacunación antigripal, antihepatitis B y antitetánica cuando proceda, así como otras prescritas por especialistas.
- Curas diarias a los usuarios que las precisen.
- Colaboración con el médico en la exploración de los usuarios, así como en la preparación de material y medicamentos que han de utilizarse
- Intervención en situaciones de crisis, como las epilépticas, de agitación...
- Realización de informes de internos cuando hay que derivarlos a servicios médicos, así como su posterior derivación.
- Registro de todas las actividades y tareas de Enfermería que fomenten la salud del usuario.

- *ACTIVIDADES CON EL CENTRO.*

- Realizar peticiones de material clínico semanal/mensualmente según las necesidades.
- Petición, control y almacenaje de productos farmacéuticos.
- Mantenimiento de las instalaciones clínicas.
- Asistencia primaria a los trabajadores.
- Colaborar con el servicio médico de empresa en la asistencia a los trabajadores.
- Elaborar informes en los casos clínicos de estudio.
- Informes semestrales individuales.
- Colaborar con el médico en la educación sanitaria de los trabajadores.
- Colaborar con todas aquellas actividades que favorezcan la integración física, psíquica y social del usuario.
- Participar en todas aquellas actividades formativas que se organicen con el fin de incrementar los conocimientos de cara a prestar una mejor asistencia a los usuarios.

- *ACTIVIDADES CON LOS FAMILIARES DE LOS USUARIOS.*

Los objetivos son:

- Favorecer un buen clima de comunicación entre personal de clínica y familiares.
- Mantener un contacto periódico.
- Conseguir su participación en los programas de salud.
- Informar de cualquier problema de salud que presenten los usuarios, así como el tratamiento a seguir en caso de que se vayan a su domicilio, y sobre la evolución de los usuarios.

- *ACTIVIDADES CON CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA*

- Facilitar historia pormenorizada de todos y cada uno de los usuarios de su cupo.
- Avisar en caso de algún problema de salud del usuario y su desplazamiento al centro de atención primaria en caso de que sea necesario.
- Informar de todas las citas de especialistas pendientes, así como de su resultado.
- Mantener una buena comunicación entre clínica y equipo atención primaria para el beneficio de los usuarios, tanto telefónica como in situ.
- Planteamiento de problemas burocráticos relacionados con temas de salud (recetas, informes especializados, contenciones, etc....).

- *ACTIVIDADES CON FARMACIA.*

- Desplazamiento semanal para entregar tarjetas sanitarias de todos y cada uno de los usuarios, y obtener la medicación correspondiente a cada tarjeta.
- Control individualizado de medicación de cada uno de los usuarios (sobre todo en lo que respecta a los laxantes).
- Obtención de medicación con carácter de urgencia que sea precisa.

7.- TERAPEUTA OCUPACIONAL.

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORA DE ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA

Las AVD (Actividades de la Vida Diaria) son aquellas tareas ocupacionales que una persona necesita llevar a cabo diariamente y que están orientadas hacia el cuidado del propio cuerpo. Son las llamadas también Actividades Básicas de la Vida Diaria (ABVD).

OBJETIVO GENERAL:

Mantener la máxima independencia funcional posible en las tareas de higiene, vestido y alimentación durante el mayor tiempo.

OBJETIVOS SUBYACENTES:

El trabajar las ABVD hace que se trabajen destrezas de ejecución implícitas (motoras y praxis, sensoriales-perceptuales, cognitivas, de regulación emocional) que así, se mantendrán o mejorarán, influyendo positivamente en la realización de otras muchas actividades. A su vez la potenciación de esas destrezas será esencial para una correcta realización de las ABVD.

METODOLOGÍA

El programa se llevará a cabo diariamente de forma individual en las habitaciones y baños, y en comedores.

La actividad se valorará, entrenará y supervisará directamente por parte del terapeuta ocupacional y/o educadores y se darán instrucciones en su caso a los cuidadores.

Para llevar a cabo el programa es necesario que todo el personal cuidador del usuario cambie sus actitudes y conductas de tal forma que fomenten la independencia del usuario en la medida de lo posible. En ocasiones, con ánimo de ayudar, pero actuando de manera errónea, realizamos las tareas que debería hacer el usuario y que le ayudarían a mantener su independencia, a lentificar de alguna forma el deterioro, y a sentir el mantenimiento del control de ciertos aspectos de su vida el mayor tiempo posible.

Las actividades concretas que se llevarán a cabo para el entrenamiento pueden incluir:

- Guía verbal.
- Modelado.
- Pequeña guía física para comenzar y/o continuar la actividad.

Además del entrenamiento directo se llevarán a cabo acciones desde terapia ocupacional que puedan facilitar la realización de la tarea en función de las características del usuario y sus necesidades:

-Modificación o adaptación de las demandas de la actividad (en cuanto a objetos y/o materiales con posibles adaptaciones o formas de presentación distintas, demandas del espacio o entorno, secuencia y ritmo, postura más adecuada para la realización de la tarea)

RECURSOS

- HUMANOS: Responsable: Terapeuta Ocupacional. Colaboradoras: Psicología, Educadoras y Cuidadoras/es.
- MATERIALES: Todo el material necesario para la realización de las actividades básicas de higiene personal, baño y vestido, como esponjas, gel de baño, champú, toallas, colonia, vestuario adecuado a la climatología y ocasión, calzado adecuado, etc., así como para la actividad de alimentación (cubiertos, servilletas, alimentos adecuados a las necesidades dietéticas y físicas del usuario, vasos, etc.). Materiales para posibles adaptaciones (cordón de goma elástico, plastazote para engrosar, etc).
- FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de la Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Entrenamiento directo: lunes a viernes de 8 a 9:30 y de 13 a 13:30 h.

Generalización y mantenimiento de lo aprendido: todos los días del año.

LUGAR

Zonas de baño, habitaciones.

Zonas de comedor.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Usuarios del Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes y de la Residencia de Psicodeficientes “Matías Camacho” cuyas características, entendiéndose éstas como funciones y estructuras corporales y mentales, permitan el entrenamiento de actividades o tareas básicas de la vida diaria para la obtención de una mejora o mantenimiento en sus destrezas de ejecución y en el funcionamiento independiente en la tarea entrenada en cuestión.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

La evaluación de la evolución de cada usuario se hará mediante:

- La observación directa del cumplimiento o no de los objetivos propuestos para cada persona.
- La cumplimentación de una escala de elaboración por parte de la terapeuta ocupacional que mida de forma cualitativa el nivel de dependencia/independencia del usuario en las citadas ABVDs y el grado y tipo de ayuda que requiere.

*Las valoraciones a través de la observación directa de la persona se llevarán a cabo de forma continua realizando así los cambios o modificaciones oportunos en el tratamiento.

*La evaluación mediante el uso de la escala se realizará al inicio y semestralmente.

PROGRAMA DE ADAPTACIONES Y PRODUCTOS DE APOYO

OBJETIVOS

- Valorar y asesorar en la necesidad de adquisición de adaptaciones y productos de apoyo.
- Realizar adaptaciones de materiales y objetos necesarios para la realización más independiente de actividades de la vida diaria y participación en ocupaciones de los usuarios de manera individualizada.
- Enseñar el manejo de productos de apoyo destinados a facilitar o compensar las actividades de vestido, aseo y /o alimentación.
- Realizar un seguimiento de la necesidad de uso y del uso correcto de dichas adaptaciones y productos de apoyo.
- Realizar un seguimiento del buen estado de las sillas de ruedas.
- Favorecer la posición funcional de miembros superiores mediante el uso adecuado de férulas, objetivo común con el departamento de fisioterapia.

METODOLOGÍA

Para la consecución del primer objetivo se evaluarán las necesidades de adaptación en las actividades de la vida diaria de los usuarios.

Se realizará con ayuda de los departamentos de Fisioterapia y Trabajo Social, así como con la colaboración de todo el personal un listado o inventario de productos de apoyo y ortoprotésicos que tiene cada usuario y se irán añadiendo periódicamente las nuevas adquisiciones.

La prescripción y entrenamiento de productos de apoyo para la alimentación, aseo y vestido junto con la realización y seguimiento de las férulas correrá a cargo de Terapia Ocupacional.

RECURSOS

HUMANOS: Departamento responsable: Terapia Ocupacional. Colaboración con departamentos de Fisioterapia, Trabajo Social, Mantenimiento, Educadoras, Cuidadoras.

MATERIALES: material específico para realización de férulas (planchas de material termoplástico, material precortado, batea, tijeras, secador especial, cordones de goma elásticos de diferentes colores, esparadrapo, tijeras, plastazote, espuma, platos adaptados...)

FINANCIEROS: Los contemplados en el presupuesto de Diputación.

CALENDARIZACIÓN

Se llevará a cabo durante todo el año.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Se incluirá a todos los residentes susceptibles de este programa si esta intervención supone mayor independencia y/o una mejora en la calidad de vida.

EVALUACIÓN

Se llevará un registro donde se indique el tipo de adaptación realizada o producto de apoyo aportado, la fecha y el tiempo de uso.

Como funciones específicas del puesto de terapeuta ocupacional además del desarrollo y la colaboración en los programas citados con anterioridad están las siguientes:

- Valoración del desempeño ocupacional del usuario para el establecimiento de objetivos y el tratamiento terapéutico de terapia ocupacional con el fin de mejorar su calidad de vida.
- Adaptación funcional a través de actividades terapéuticas realizadas de forma individualizada.
- Estimulación, recuperación y/o mantenimiento de destrezas de ejecución.
- Participar en la elaboración y revisión del Plan de Atención Individual de cada usuario, junto al equipo multidisciplinar.
- Elaborar el plan anual del centro y la memoria anual del área psico-educativa, junto a la psicóloga y monitoras/educadoras.
- Coordinar junto con el resto del equipo interdisciplinar la programación de actividades de ocio y tiempo libre, supervisando su preparación, ejecución y evaluación de las mismas, favoreciendo con ellas la integración social de los usuarios.

8.- ÁREA DE FISIOTERÁPIA.

El servicio de fisioterapia tiene como objetivos los siguientes:

- La valoración inicial de la totalidad de los residentes de, por un lado, Residencia de gravemente afectados Santa María de la Merced y por otro la Residencia de Psicodeficientes Matías Camacho.
- La organización y posterior asistencia de los pacientes dividiéndose estos en dos grupos:
- Paciente con necesidad de fisioterapia manual y neurológica enfocada a la mejora y mantenimiento de la movilidad que facilite de esta forma su asistencia por parte de los cuidadores, así como mejore su calidad de vida. En esta área, se tratará por un lado la espasticidad intentando evitar su aumento y por tanto rigidez articular y por otro se tratará mediante diferentes tipos de terapias neurológicas buscando la mejora de la función del movimiento activo por parte del paciente, dentro de sus limitaciones cognitivas en cuanto a cooperación.
- Paciente físicamente autónomo que no necesite terapia manual, pero si sea necesario trabajar mediante paralelas, escalera y rampa, y bicicleta o pedaler la función autónoma que presenta para su mejora o mantenimiento.
- -La asistencia a cualquier paciente que pueda sufrir cualquier tipo de lesión de forma espontánea independientemente del apartado anterior.
- El desarrollo de proyecto actualizado cada seis meses, en coordinación con las diferentes áreas que compone ambos centros para la orientación a cuidadores en el taller de movilidad, así como manejo de los residentes.

USO TERAPÉUTICO DE VIDEOJUEGOS Y SISTEMA CON PUNTERO LÁSER

Se pretenden utilizar estos sistemas como herramientas con múltiples posibilidades en el campo de la rehabilitación de forma que se entrenen, mejoren y mantengan habilidades motoras en un contexto extremadamente motivador.

OBJETIVOS

1. Uso de plataforma con realidad virtual a través de videojuegos:
 - Mejorar la capacidad física y destrezas motoras (equilibrio, coordinación, etc.) como consecuencia del ejercicio.
 - Mejorar la comunicación y concentración / atención.
 - Mejorar la autoestima al conseguir metas en los juegos de realidad virtual.

2. Uso de sistema láser a través del juego.
 - Mejorar la coordinación, la motricidad fina de miembros superiores e inferiores.
 - Favorecer la planificación motora, mejorar los ajustes posturales anticipatorios y el esquema corporal.
 - Mejorar la actitud postural cervical en pacientes con movilidad reducida al trabajar el sistema láser a través de cabeza.
 - Mejorar el estado anímico sobre todo en pacientes con movilidad reducida ya que se le ofrece una cierta capacidad y libertad de movimiento.

METODOLOGÍA

Las sesiones se planificarán y llevarán a cabo de manera individualizada para cada usuario.

La sesión tendrá una duración variable en función del ritmo de aprendizaje y seguimiento de la actividad por parte de cada residente.

Sesión de trabajo con plataforma Wii:

Uso de la tabla o plataforma y videoconsola que ofrece retroalimentación visual directa al usuario cuando realiza los distintos movimientos.

Sesión de trabajo con Sistema láser:

Uso de láser colocado en diferentes partes del cuerpo del usuario para apuntar a dianas de diferente tamaño, seguir circuitos de distintas formas, y otros elementos colocados de forma estratégica.

RECURSOS

HUMANOS: Fisioterapeuta y Terapeuta Ocupacional.

MATERIALES: Plataforma, sistema de realidad virtual, videoconsola Wii, Sistema de puntero láser, cinchas de diferentes longitudes, panel reversible con recorridos para colgar en pared.

FINANCIEROS: Préstamo de uso temporal de materia por parte del Departamento de Fisioterapia, con vistas a valorar la necesidad y viabilidad de adquisición por parte del Centro del material necesario una vez se valore la efectividad del programa.

CALENDARIZACIÓN

Lunes de 10 a 12:45 h.

LUGAR

Sala de fisioterapia.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN

Usuarios cuya capacidad cognitiva les permita comprender y seguir instrucciones sencillas.

Se valorarán por grupos los usuarios que puedan ser beneficiarios de participar en el programa.

INDICADORES DE EVALUACIÓN

Grado de participación y satisfacción de los usuarios.

Nivel de mantenimiento y/o mejora de destrezas (control postural, equilibrio, coordinación, motricidad fina). Se llevará a cabo un registro por sesión y usuario para comprobar evolución.

OBSERVACIONES

Se hace constar que este programa ya fue iniciado el año anterior, pero se paralizó debido a la falta de tiempo del departamento de fisioterapia para llevarla a cabo.

En la actualidad se pretende la actuación conjunta de fisioterapia y del nuevo departamento de terapia ocupacional para realizarla.

